



Corte Suprema de Justicia de la Nación

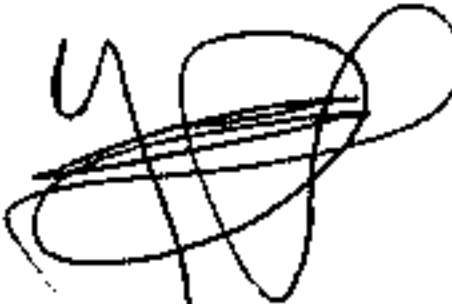
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 951/2000 –dictada el 8 de junio ppdo.- en el sentido que en lugar de la señora Lidia Sanmartino, se contrate a la señora María Teresa SYLVESTER de CAROL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor -supervisor-, para desempeñarse en la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

2º) Conceder a la señora María Teresa Sylvester de Carol licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION